

Expediente: **11126/10**
Carátula: **CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ MAMANI RAMON ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **20/06/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20275751228 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR
900000000000 - MAMANI, RAMON ENRIQUE-DEMANDADO
900000000000 - OSTENGO, ANDRÉS CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 11126/10



H106038556936

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ MAMANI RAMON ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 11126/10.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 12/06/2025 14:43.

San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2025. Se procedió a una exhaustiva búsqueda de los autos del rubro en los casilleros de esta oficina, siendo el resultado de la misma NEGATIVO, atento a ello, previo a todo trámite **líbrese oficio** al Archivo del Poder Judicial a fin de que informe si los autos del rubro se encuentran en dicha oficina y en caso positivo, procedan a la extracción y su posterior remisión a este Juzgado. A lo demás oportunamente.- ESO - 11126/10.-

Actuación firmada en fecha 19/06/2025

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.